

INFORME DE ACTIVIDADES

02 OCT 2023

NOMBRE DEL CONTRATADO (A):

María José Caiguan Alfaro

CARGO	:	Gestora de Casos Oficina Local de la Niñez		
DEPENDENCIA	:	DIDEKO		
Nº DECRETO	:	1226	FECHA Nº DECRETO	: 03 de agosto 2023
PERIODO A CANCELAR	:	01 al 30 de septiembre de 2023		
BOLETA Nº	:	96	FECHA DE LA BOLETA	: 30 septiembre de 2023

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<p>-Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.</p> <p>-Repcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales.</p> <p>-Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.</p> <p>-Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración y necesidad de acceso a oferta.</p> <p>-Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según</p>	01 al 30 de septiembre de 2023.	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reuniones semanales de equipo de niñez, a fin de compartir acciones desarrolladas por los equipos OLN y CHCC. ➤ Participación en dos jornadas de la Oficina de Discapacidad a objeto de transversalizar la Política Comunal de Discapacidad e Inclusión. ➤ Abordaje de caso de connotación pública del Colegio San Pedro Nolasco, a través de la gestión con las redes de educación - niñez y el contacto con los grupos familiares. ➤ Revisión periódica del sistema SIS Mejor Niñez de niños/as y adolescentes asignados. ➤ Actualización de planilla Excel para control de gestión de casos y demandas espontáneas. ➤ Ejecución de informes sociales para gestión de ayudas sociales a familias usuarias. ➤ Atención de demandas espontáneas de casos en

- Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan.
- Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.
 - Realizar la derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.
 - Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.
 - Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos.
 - Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas)
 - Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de

- Recepción de casos asignados y realización de entrevistas a adultos/as responsables ingresados a OLN para iniciar proceso de diagnóstico.
- Reunión de coordinación con PIE Concepción para despejar información proteccional de adolescente por caso de connotación pública.
- Reunión de equipo para análisis de casos, que requieren asesoría y evaluación.
- Envío de informe de acciones realizadas con familia usuaria del programa, a Cesfam Lorenzo Arenas, quienes son la entidad derivante.
- Ejecución de visitas domiciliarias de rescate para entregar citaciones de entrevistas a familias asignadas.
- Coordinación con Colegio La Providencia, a fin de solicitar antecedentes académicos de estudiantes ingresados en OLN.
- Reunión remota con encargada de convivencia escolar y equipo de primer ciclo del Colegio Marina de Chile a objeto de revisar situación actual de estudiante y su derivación a programa especializado.
- Ejecución de asesoría con fines de orientación legal para familia usuaria, en colaboración de abogado del programa.

telefónicas a las familias usuarias a fin de retroalimentar en gestiones realizadas, brindar seguimiento, monitorear y acompañar en lo que requiera el grupo familiar.

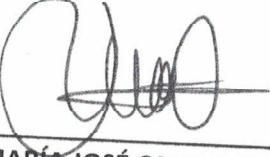
-Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.

-Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios.

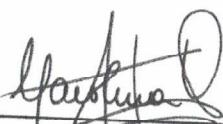
-Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados.

- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de desarrollo Comunitarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.

- Elaboración de Plan de atención co-construida con familias atendidas.
- Ejecución de visitas domiciliarias a familias para efectuar sesión de acompañamiento y monitoreo de compromisos a nivel familiar.
- Reunión remota con Trabajadora Social del Colegio Santa Sabina, a objeto de recopilar información para despeje situacional de estudiante.
- Asistencia y participación como Gestora de Casos de OLN en audiencia preparatoria de niña usuaria del programa, por quien se inició medida de protección.
- Asistencia en reunión ampliada de los equipos de niñez municipal: OLN, CHCC y OMI, a fin de compartir acciones desarrolladas y coordinar actividades en conjunto.


MARÍA JOSÉ CAIGUAN ALFARO
GESTORA DE CASOS




CAROLINA AGUILERA ACUÑA
COORDINADORA OFICINA LOCAL DE
LA NIÑEZ